

Extracto de acuerdos

Sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 31 de marzo de 2009.

NÚM. 4/2009

En la citada sesión se adoptaron los acuerdos que a continuación se resumen:

- Se aprueba el acta de la sesión anterior, celebrada el día 24 de febrero de 2009.
- Quedar enterados de los Decretos de Alcaldía de 4 de marzo actual, de remodelación de la Junta de Gobierno, de nombramiento de Tenientes de Alcalde y de delegaciones de servicio otorgadas.
- Se aprueba la propuesta de Alcaldía de remodelación de Comisiones, Juntas, órganos y representaciones municipales en Consejos y Juntas que se expresan.
- Quedar enterados de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio de 2008.
- Se aprueba la Cuenta ordinaria de gestión recaudatoria en ejecutiva correspondiente al ejercicio de 2008 que presenta el Servicio de Recaudación de la Excm. Diputación Provincial.
- Se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos núm.3/2009, por suplementos y créditos extraordinarios, ordenando su debida tramitación y exposición pública, tras la cual, si no hubiera reclamaciones, la aprobación se entenderá aprobada definitivamente.
- Se aprueba el Convenio de Colaboración con la Agencia Estatal de la Admón. Tributaria y la Federación Española de Municipios y Provincias para la presentación telemática de declaraciones del IRFP en representación de terceras personas.
- Se aprueba el resumen numérico de población a 1.enero.2009 que arroja un total de 19.229 habitantes.
- Se ratifica despido disciplinario de trabajador adscrito al PRIS por faltas reiteradas y sin justificar a su trabajo.
- Se desestiman las alegaciones presentadas en el periodo de información pública por diversos particulares y se aprueban definitivamente los Estatutos del Consejo Escolar de Manzanares, modificando el Art. 9 de los mismos en el sentido de dar cabida a un representante de cada uno de los Centros de enseñanza, tanto del profesorado, padres/madres y alumnos, ordenando su debida publicación en el BOP del texto completo de tales Estatutos para su entrada en vigor y efectividad.
- Se aprueba el reconocimiento extrajudicial de créditos en cuanto a diversas facturas fechadas en 2008 para el ejercicio de 2009, en importe total de 11.952,13 euros.
- Quedar enterados de los Decretos y resoluciones dictados entre el 16 de febrero y el 23 de marzo de 2009.
- Se atienden diversos Ruegos, Preguntas e Interpelaciones que presenta el Grupo Municipal de IU.

Manzanares, 2 de abril de 2009

Fíjese en el Tablón
De Anuncios,
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL,